

Legislación

Fecha Publicación

14-01-2022

Ámbito

Andalucía

Tema

Seguridad Alimentaria

Sector

58. Restauración/Cocina colectiva/Covid-19

Título

Resolución de 14 de enero de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a la Orden de 11 de enero de 2022, por la que se prorroga la medida establecida en la Orden de 16 de diciembre de 2021, por la que se establece la medida preventiva de salud pública relativa al certificado COVID-19 o prueba diagnóstica para el acceso de las personas usuarias al espacio interior de establecimientos de hostelería, ocio y esparcimiento.

Link



Palabras clave

Medidas de gestión situación Covid-19